



AMAC-UCC\_E\_011626-04-2022

**ACTA****DE LA AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional de la Alcaldía de Antigua Cuscatlán, a las **catorce** horas **dieciocho** minutos del día **catorce** de **julio** de dos mil **veintidos**. Siendo este el día y hora señalada para la celebración de **AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento diecisiete de la **Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad**. Ante mí, \_\_\_\_\_, en mi calidad de Delegado Contravencional Municipal Interino, comparece \_\_\_\_\_, en su carácter personal; para ejercer el derecho de defensa y audiencia. Por lo cual el suscrito Delegado da inicio a la Audiencia haciendo del conocimiento el motivo de la misma, siendo que a las **VEINTE** horas del día **DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS**, en **GASOLINERA UNO COLONIAL CALLE DEL MEDITERRANEO**, el Agente Metropolitano \_\_\_\_\_, identificado por medio de su **ONI** número \_\_\_\_\_, procedió a imponerle Esquela de Emplazamiento número **011626**, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en el **artículo CUARENTA Y CINCO DE LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTRAVENCIONAL DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLÁN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**, la que literalmente establece: **«CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LUGARES NO AUTORIZADOS»**. Posteriormente se le concede la palabra a \_\_\_\_\_, quien manifiesta lo siguiente: Que efectivamente cometió la Contravención, y su intención es cancelar la multa que se le imponga teniéndole consideración a su capacidad económica y comprometiéndose a no cometer en el futuro esta Contravención por tener conocimiento de la misma. Oída que fue la compareciente el Delegado Contravencional Municipal establece: Qué en vista del informe en el cual se remite la esquela de emplazamiento y lo manifestado por \_\_\_\_\_, es claro el cometimiento de la contravención establecida en el **ARTÍCULO CUARENTA Y CINCO DE LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTRAVENCIONAL DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLÁN, DEPARTAMENTO DE LA**



# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

**LIBERTAD. POR TANTO:** de conformidad a lo establecido en los *artículos ciento diecisiete y ciento diecinueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán*, y en vista de la presencia del compareciente y a su capacidad económica **RESUELVE:**

**CONDÉNESE** a \_\_\_\_\_, a pagar la cantidad de: **ONCE DÓLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$11.42)**, por haber cometido la Contravención establecida en el **ARTÍCULO CUARENTA Y CINCO DE LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTRAVENCIONAL DEL MUNICIPIO DE ANTIGUA CUSCATLÁN**.

Y no habiendo nada más que manifestar damos por concluida la presente Acta que consta de una hoja útil, la cual firmamos.

COMPARECIENTE

DELEGADO CONTRAVENCIONAL  
 MUNICIPAL